

D	CA-DIR	Nº
090 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 07 MAY 2018

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 000600/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/6, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la "Adquisición de insumos y materiales para mantenimiento de puestos de red".

Que a fojas 39/83 obra D CA-DIR Nº 052/18 de fecha 15 de marzo de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa según el artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que obra a fojas 84 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N.; y a fojas 86 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Que conforme consta a fojas 85 se invitaron a participar a cinco (5) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 22 de marzo de 2018, se recibieron tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas SYSTEMNET S.A. incorporada a fojas 92/138, GOLD ELECTRIC S.A. incorporada a fojas 139/180 y AGNETWORKS S.A. incorporada a fojas 181/210.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Informática y Sistemas quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 226/229.

Que a fojas 241/246 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación N° 26/2018.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., se ha publicado y notificado a los oferentes el Acta de Evaluación de Ofertas según fojas 247/248.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**


ARTICULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 20/18 s/ "Adquisición de insumos y materiales para mantenimiento de puestos de red".

ARTICULO 2°.- Desestímase la oferta de la firma AGNETWORKS S.A. para el Renglón N°1., por no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3°.- Desestímase la oferta de la firma SYSTEMNET S.A. para el Renglón N°2., por cotizar un importe que supera significativamente el costo estimado por el organismo para el presente llamado.

ARTICULO 4°.- Adjudicase, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma SYSTEMNET S.A CUIT N° 30-70714639-3, el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$296.436.-).

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

0	CA-BIR	Nº
090/18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

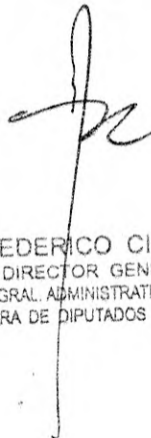
ARTICULO 5°.- Adjudicase, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma AGNETWORKS S.A CUIT N° 30-69512650-2, el Renglón N° 2 por un valor total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 13.915.-).

ARTICULO 5°.- Asígnese orden de mérito N° 2 para el Renglón N° 1 a GOLD ELECTRIC S.A. C.U.I.T. N° 30-71177115-4 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 21/100 (\$ 337.199,21), precio final.

ARTICULO 6°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de efectuar el pertinente compromiso.

ARTICULO 7°.- Autorízase a la Dirección de Compras a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTICULO 8°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

